ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD ENTRE:

OYG CONSULTORES SAS

Y

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Entre los suscritos a saber, por una parte **OYG CONSULTORES SAS**, con NIT No. 900.266.679-7 representada en este acto por **MARÍA JOHANNA SKINNER VILLANUEVA Ó JORGE ALFREDO MARTINEZ OCANDO** en su calidad de representantes legales, identificados como aparece al pie de su firma,quien en adelante se denominara **EL CONTRATANTE** y \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, mayor de edad, residente en Bogotá, identificado(a) con la cédula de ciudadanía número \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, quien para todos los efectos del presente acuerdo se denominará **EL CONTRATISTA**, en conjunto se denominarán LAS PARTES, hemos acordado celebrar el presente acuerdo de confidencialidad, previas las siguientes consideraciones: 1) Que para efectos de prestar este servicio, LAS PARTES entregarán información que considere de carácter reservado. 2) Que en consecuencia las partes de este acuerdo consideran que es pertinente fijar algunos puntos que regirán el manejo de la Información Reservada a que se hace referencia. 3) Que la información objeto del contrato de servicios es de suma importancia y que su revelación o divulgación es gravemente perjudicial para los efectos del contrato de servicios. 4) Que las personas vinculadas directamente o indirectamente a la ejecución del contrato quedan obligadas a guardar la totalidad reserva de la información a la que tendrán acceso y tendrán prohibición absoluta de revelarla para provecho propio o de terceros, para lo cual, se suscribirá un acta de confidencialidad con cada uno de los trabajadores asignados al proyecto. 5) Se protegerá de la divulgación a terceras personas, la Información Reservada proporcionada por LAS PARTES , en virtud del presente Contrato de Prestación de Servicios, por consiguiente se obligan a no divulgar la información a la que tendrá acceso por ningún motivo y a dar cumplimiento a esta prohibición, so pena de incurrir en justa causa de terminación del contrato que tiene suscrito y a quedar inmerso en las acciones legales penales que se derivaren del incumplimiento de esta obligación y de la violación de esta prohibición por el término de un año y a ser responsable directo civil y penalmente de las condenas que se deriven de su actuación. 6) LAS PARTES se comprometen a mantener toda la Información Reservada que no sea de su propiedad bajo la más estricta confidencialidad en todo momento. 7)LAS PARTES se obligan a mantenerla más estricta confidencialidad de toda la Información Reservada, a la cual tuvo o tendrán acceso para el desarrollo del contrato de servicios, y que no es de su propiedad, y en general a no divulgar directa o indirectamente la Información Reservada a ningún tercero, sin la aprobación previa y por escrito de la otra parte o de la sociedad que ésta represente, como propietaria de la Información Reservada. Así mismo, LAS PARTES se obligan a proteger la Información Reservada, para evitar la divulgación no autorizada, ejerciendo el mismo grado de cuidado que utiliza para proteger su propia Información Reservada. Las restricciones sobre el uso de la divulgación de la Información Reservada no se aplicarán a la siguiente información: a. Que sea desarrollada independiente por alguna de las partes o que sea recibida legalmente de otra fuente, libre de cualquier restricción y sin violar el presente acuerdo o la Ley, salvo aquella que haga parte o se incorpore a la información de la contraparte en virtud del desarrollo del Contrato de Servicios. b. Que haya estado disponible al público en general, sin que se haya producido incumplimiento de este acuerdo por alguna de las partes. No obstante, dentro del desarrollo del “Contrato de Servicios” si esta información pública por el manejo y organización que se le dé recobra algún valor comercial esta se considerará confidencial. c. Que sea divulgada por alguna de LAS PARTES para cumplir con un requerimiento legal de una autoridad competente, siempre y cuando informe a la otra o la sociedad que ésta represente comopropietaria de la Información Reservada, antes de tal divulgación, para efectos de que tenga la oportunidad de defenderla, limitarla o protegerla, y siempre y cuando se haya divulgado exclusivamente la parte de la Información Reservada legalmente solicitada. d. La Información Reservada, que después de su entrega, se convierta de público conocimiento por hechos o causas no imputables a cualquiera de LAS PARTES. 8) LAS PARTESse obligan a: a. no revelar, divulgar, exhibir, mostrar, comunicar, utilizar y/o emplear la INFORMACION Reservada a persona natural o jurídica (incluyendo entidades de todo tipo, con o sin ánimo de lucro) que no sean parte del presente Acuerdo, en su favor o en el de terceros; b. mantener la INFORMACION RESERVADA de manera confidencial y privada; c. proteger la INFORMACION RESERVADA para evitar su divulgación no autorizada, ejerciendo el mismo grado de cuidado que utilizan para proteger información reservada de su propiedad y d. no revelar la existencia del presente Acuerdo. 9) La INFORMACION RESERVADA sólo podrá ser utilizada para la elaboración y ejecución del proceso objeto del servicio contratado. No podrá reproducirse dicha INFORMACION RESERVADA ni podrá darse a conocer a quien no tenga necesidad de conocerla para la mencionada finalidad. 10) Este Acuerdo por sí sólo, no obliga a las partes a dar a conocer INFORMACION (reservada o no). 11) Según sea el caso, LAS PARTES deberán firmar un documento de autorización para la realización de las tareas y el acceso a los equipos, redes, datos y cualquier otro medio que se requiera para el cabal cumplimiento de las tareas contratadas.

En constancia de lo anterior, se firma en Bogotá D.C., el día \_\_\_\_\_\_\_\_ ( ) de \_\_\_\_\_\_ de dos mil dieciséis (2016).

|  |  |
| --- | --- |
| **EL CONTRATANTE**  **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **Nombre:**  **CC:**  Representante Legal  NIT 900.266.679-7 | **EL CONTRATISTA**    **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **Nombre:**  **CC:** |